

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 15/02/16, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ADRADAS	TITULAR	ALBERTO PASCUAL LAPEÑA
ADRADAS	SUSTITUTO	PABLO HERNANDO MACHÍN
ALMAZUL	SUSTITUTO	JESÚS SEBASTIÁN BAS GARCÉS
ALMENAR DE SORIA	SUSTITUTO	ANTONIO SANZ GARCÍA
AUSEJO DE LA SIERRA	TITULAR	JOSÉ LUIS GÓMEZ GARCÍA
AUSEJO DE LA SIERRA	SUSTITUTO	M <sup>a</sup> BEGOÑA GONZÁLEZ CASTILLO
CASTRILFRÍO DE LA SIERRA	TITULAR	EUSEBIO ARANCÓN LERMA
CASTRILFRÍO DE LA SIERRA	SUSTITUTO	ELEUTERIO DEL RÍO MARTÍNEZ
ESTEPA DE SAN JUAN	TITULAR	JOSÉ MARÍA DEL RÍO ARANCÓN
ESTEPA DE SAN JUAN	SUSTITUTO	JOSÉ RAMÓN RUIZ SASTRE
FUENTECANTOS	SUSTITUTO	JESÚS MARÍA CARRO ALVAREZ
MURIEL VIEJO	SUSTITUTO	NURIA MATEOS MARTÍNEZ
ONCALA	TITULAR	AMALIO LAS HERAS DE PABLO
ONCALA	SUSTITUTO	ADOLFO GARCÍA ANDUEZA
REZNOS	TITULAR	PEDRO RUBIO DÍEZ
REZNOS	SUSTITUTO	DANIEL GIL GONZÁLEZ
UCERO	TITULAR	MARÍA PILAR PASCUAL ROMERO
VADILLO	TITULAR	MARÍA SOLEDAD LÓPEZ BARRIO
VIZMANOS	SUSTITUTO	ENRIQUE TORRUBIA GÓMEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 23 de febrero de 2016.– La Secretaría, María del Pilar Rodríguez Vázquez. 549

BOPSO-27-07032016